

Centro Regional Basilea para América del Sur (Argentina) - CRBAS

Plan de Negocios 2012-2013

RESUMEN EJECUTIVO

El Centro Regional Basilea para América del Sur se estableció formalmente en Julio del año 2005, a través de la firma del Acuerdo Marco correspondiente; sin embargo, el mismo comenzó a funcionar en el mes de Mayo del año 2002.

El CRBAS llevó a cabo las siguientes tareas como parte de la implementación del Plan Estratégico 2002-2012 -primer trimestre-:

Se ejecutó el Proyecto “Implementación del Tráfico Ilícito sobre desechos peligrosos y otros”. Del mencionado proyecto surgió una publicación y traducción del Manual de Implementación de Basilea. Con motivo de este proyecto se realizó el 22 y 23 de Marzo de 2003 un taller sobre la Implementación de medidas contra el Tráfico Ilícito de Desechos Peligrosos y otros con autoridades aduaneras de la región.

Se promovió la ratificación e implementación del Protocolo de Responsabilidad y Compensación en la región a través de la realización del Taller sobre Promoción del mencionado Protocolo en Julio del 2004.

Se desarrollaron actividades que apuntan a la cooperación y coordinación sinérgica con otros Convenios Internacionales Ambientales, como el caso del Taller Regional Sudamericano sobre la Destrucción Ambientalmente Racional de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) y la descontaminación de desechos que contienen COPs en el contexto del Convenio de Basilea y del Convenio de Estocolmo.

Se asistió técnicamente a los países de la región en la formulación de normativa para prevenir la generación de desechos y la promoción del manejo ambientalmente adecuado de los que se generan.

Desde el CRBAS se coordina la implementación del Proyecto GEF-2328-2760-4A40 “*Mejores Prácticas para el Manejo de PCB en el Sector Minero Sudamericano*”, en los países de Chile y Perú, en el marco del cual se están produciendo valiosos relevamientos, documentos de referencia para la región y cambios que redundarán en la aplicación de mejores prácticas y de las mejores tecnologías disponibles en esta materia. La actividad se realiza con la asistencia del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Secretaría Ejecutiva de la Convención de Basilea (SECB) y la División Tecnología, Industria y Economía (DTIE) del PNUMA.



CRBAS
Centro Regional Basilea
para América del Sur



Por otra parte, se implementaron proyectos y acciones relevantes en relación al mercurio y sus residuos, tales como los proyectos de “Minimización y Manejo Ambientalmente Seguro de los Desechos que Contienen Mercurio en Plantas de Cloro Alcali en la República Argentina”; desarrollado en el ámbito del acuerdo entre la SECB y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y de “Almacenamiento y Disposición Ambientalmente adecuados de mercurio elemental y sus residuos en la República Argentina”, enmarcado en el Acuerdo de Financiamiento suscripto entre el CRBAS y la División de Tecnología, Industria y Economía del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA DTIE).

En el marco de dichos proyectos se desarrollaron acciones de importancia en materia de inventarios de mercurio y sus residuos, planes de acción nacional, se constituyeron grupos de trabajo nacionales integrados por los actores gubernamentales y no gubernamentales relevantes -incluyendo a sectores industriales, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresarias y diversos sectores gubernamentales con competencia-. Este trabajo constituye la base para la futura implementación exitosa de la normativa nacional e internacional en desarrollo sobre mercurio y ha arrojado interesantes sinergias, tales como la reciente comercialización entre actores industriales de excedentes de mercurio, evitando así nuevas importaciones y exportaciones.

Adicionalmente, se han profundizado los vínculos del CRBAS en la región y demás actores del sistema internacional en materia de desechos peligrosos.

El Gobierno Argentino, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SADS), está asistiendo al CRBAS a través de una contribución financiera que asciende a 100.000 dólares, cuyo objetivo es aplicarla a actividades y proyectos relacionados con las agendas prioritarias del Convenio de Basilea y las prioridades de la región: residuos de mercurio, residuos de aparatos electrónicos y neumáticos usados; la primera remisión de fondos se efectivizó en el año 2009 y desde el año 2011 se están culminando las actuaciones administrativas para transferir los fondos restantes.

El CRBAS participó como referente en numerosos seminarios en la región y en el país sobre la gestión de residuos electrónicos y eléctricos, sus integrantes han sido coautores de documentos regionales sobre la materia y el CRBAS participa activamente en el Grupo de Trabajo PACE (Partnership for Action on Computing Equipment) y en las Guías Técnicas que el grupo desarrolla. En ese sentido, logró consolidarse como referente en materia de gestión de residuos universales y se ha constituido en actor relevante en la materia.

Se están desarrollando las acciones iniciales del Proyecto “Promoviendo Tecnologías Limpias y la Gestión Sustentable en el reciclado de residuos electrónicos y eléctricos a través de la incorporación del Sector Informal”, conjuntamente con Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Se acordó un preliminar de Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia en materia de cooperación para la gestión ambiental en el marco de los convenios de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y de Basilea sobre Control de Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos, particularmente para el manejo sustentable de Bifenilos Policlorados (PCB).

El plan de negocios que se propone apunta a fortalecer el rol de CRBAS para el desarrollo de capacidades en la región, con miras a una mejor implementación del Convenio de Basilea, así como a



CRBAS
Centro Regional Basilea
para América del Sur



la facilitación de sinergias con los Convenios de Róterdam, Estocolmo, el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a nivel Internacional (SAICM) y las negociaciones para la adopción del futuro Convenio sobre mercurio y desechos.

I.- INFORMACIÓN DEL CENTRO

I.a.- Visión

El CRBAS- República Argentina es una herramienta para el manejo racional de los residuos peligrosos de la región a través de la capacitación, difusión de información, concientización y transferencia de tecnología mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los países de la región.

I.b.- Antecedentes del Centro

El CRBAS está localizado en Buenos Aires y su sede en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Su funcionamiento comenzó en el año 2002, a través del Acuerdo firmado entre la SADS y el INTI. El Centro actúa como nexo para los países de la región, a través de los puntos focales, autoridades competentes de los países y del Centro Coordinador para Latinoamérica y el Caribe localizado en la República Oriental del Uruguay. Sirve a los siguientes países: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay; en ANEXO A se refieren los Puntos Focales nacionales.

El CRBAS llevó a cabo las siguientes tareas como parte de la implementación del Plan Estratégico 2002-2012:

Proyecto: Implementación del Tráfico Ilícito sobre desechos peligrosos y otros. Del mencionado proyecto surgió una publicación y traducción del Manual de Implementación de Basilea. Con motivo de este proyecto se realizó el 22 y 23 de Marzo de 2003 un taller sobre la Implementación de medidas contra el Tráfico Ilícito de Desechos Peligrosos y otros con autoridades aduaneras de la región.

Se promovió la ratificación e implementación del Protocolo de Responsabilidad y Compensación en la región a través de la realización del Taller sobre Promoción del mencionado Protocolo en Julio del 2004.

Se desarrollaron actividades que apuntan a la cooperación y coordinación sinérgica con otros Convenios Internacionales Ambientales, como el caso del Taller Regional Sudamericano sobre la Destrucción Ambientalmente Racional de COPs y la descontaminación de desechos que contienen COPs en el contexto del Convenio de Basilea y del Convenio de Estocolmo.

Se asistió técnicamente a los países de la región en la formulación de normativa para prevenir la generación de desechos y la promoción del manejo ambientalmente adecuado de los que se generan.

Desde el CRBAS se coordina la implementación del Proyecto GEF-2328-2760-4A40 “*Mejores Prácticas para el Manejo de PCB en el Sector Minero Sudamericano*”, en los países de Chile y Perú, en el marco del cual se están produciendo valiosos relevamientos, documentos de referencia para la región y cambios que redundarán en la aplicación de mejores prácticas y de las mejores tecnologías disponibles en esta materia.

Por otra parte, se implementaron proyectos y acciones relevantes en relación al mercurio y sus residuos, tales como los proyectos de “Minimización y Manejo Ambientalmente Seguro de los



CRBAS
Centro Regional Basilea
para América del Sur



Desechos que Contienen Mercurio en Plantas de Cloro Álcali en la República Argentina”; desarrollado en el ámbito del acuerdo entre la SECB y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y de “Almacenamiento y Disposición Ambientalmente adecuados de mercurio elemental y sus residuos en la República Argentina”, enmarcado en el Acuerdo de Financiamiento suscripto entre el CRBAS y la División de Tecnología, Industria y Economía del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA DTIE).

En el marco de dichos proyectos se desarrollaron acciones de importancia en materia de inventarios de mercurio y sus residuos, planes de acción nacional, se constituyeron grupos de trabajo nacionales integrados por los actores gubernamentales y no gubernamentales relevantes -incluyendo a sectores industriales, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresarias y diversos sectores gubernamentales con competencia. Este trabajo constituye la base para la futura implementación exitosa de la normativa nacional e internacional en desarrollo sobre mercurio y ha arrojado interesantes sinergias, tales como la reciente comercialización entre actores industriales de excedentes de mercurio, evitando así nuevas importaciones y exportaciones.

Adicionalmente, se han profundizado los vínculos del CRBAS en la región y demás actores del sistema internacional en materia de desechos peligrosos, tal el caso ya consignado del preliminar de Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia, actualmente en gestión de suscripción..

El CRBAS participó como referente en numerosos seminarios en la región y en el país sobre la gestión de residuos electrónicos y eléctricos, sus integrantes han sido coautores de documentos regionales sobre la materia y el CRBAS participa activamente en el Grupo de Trabajo PACE (Partnership for Action on Computing Equipment) y en las Guías Técnicas que el grupo desarrolla. En ese sentido, logró consolidarse como referente en materia de gestión de residuos universales y se ha constituido en actor relevante en la materia.

El CRBAS ha comenzado recientemente la implementación del Proyecto “Promoviendo Tecnologías Limpias y la Gestión Sustentable en el reciclado de residuos electrónicos y eléctricos a través de la incorporación del Sector Informal” conjuntamente con BID.

Asimismo, ha estado involucrado en múltiples actividades que fomentan las sinergias con otros convenios (Protocolo de Montreal – capacitación de técnicos en refrigeración) gestión de mercurio (Convenio de Estocolmo, SAICM y futuro Convenio mercurio).

I.c. Estructura legal –Marco Institucional

El Gobierno de la República Argentina firmó el Acuerdo Marco de establecimiento del Centro en Julio del año 2005 adecuándolo a la normativa local.

La ratificación del funcionamiento del Centro se realizó a través del Acuerdo Complementario entre la SADS y el INTI de fecha 30 de mayo de 2002.

El establecimiento del Centro en el INTI destaca la autonomía e independencia del mismo asegurada por la normativa interna de la Institución teniendo el status jurídico y financiero fijado por las normas establecidas por Convenio de Basilea y por su Secretariado.

El Gobierno Nacional, a través del INTI, garantiza que el Centro tiene la autonomía e independencia suficiente especialmente en los aspectos temáticos y financieros.

La autonomía e independencia aludida se sintetiza, especialmente, en los temas de índole temático y financiero. Ello quiere decir que el Centro realiza sus actividades en el marco temático definido a tal efecto por los países de la región, en el ámbito de gestión del Convenio de Basilea.

La autonomía en el manejo de los fondos, radica en la necesidad de garantizar que los recursos destinados por la SECB u otras fuentes de financiamiento, serán exclusivamente destinados a las actividades prioritarias para el Centro en sus contenidos específicos. Por otra parte, se asegura la permanencia y sustentabilidad del Centro, al margen de los cambios de las sucesivas administraciones gubernamentales.

La elección del INTI como sede de dicho Centro remite la independencia de la autoridad de aplicación ambiental, y es a demás un reconocimiento a su experiencia en el Sistema de Centros de Investigación, de su relación con la industria, y al nivel de infraestructura, equipamiento y recursos humanos que posee.

El personal del CRBAS está compuesto por:

- ✓ Directora, Dra. Leila Devia, Especialista en Régimen Jurídico de los Recursos Naturales. Doctora en Derecho. Docente. 27 años de experiencia en cuestiones ambientales. Tiempo completo.
- ✓ Asistente Financiero Administrativo: Ariel Ghizzardi; medio tiempo.
- ✓ Asistente Administrativa: Soledad Pozzuto.
- ✓ Especialista en materia de residuos peligrosos Ing. Ambiental M. Lía Fox con 8 años de experiencia; medio tiempo.
- ✓ Especialista en Mercurio: Ing. Carlos Rodríguez. 15 años de experiencia en rellenos sanitarios y sustancias contaminantes. Docente; medio tiempo.

Asimismo, el CRBAS cuenta con profesionales y expertos contratados en el marco de los proyectos que ejecuta y con referentes de la SADS que participan activamente en las acciones implementadas y en la asistencia para su implementación, especialmente en las siguientes áreas:

- ✓ Punto de Contacto Técnico del Convenio de Basilea en la República Argentina.
- ✓ Dirección de Residuos Peligrosos.
- ✓ Unidad de Movimientos Transfronterizos de Desechos.

El Centro posee una cuenta bancaria en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Provincia de Buenos Aires y recibe desembolsos a través del PNUD –Oficina de Argentina, la SECB, el FMAM, la SADS, entre otros donantes y agencias internacionales que lo asisten.

I. d. Información de Contacto

Leila Devia (Directora)

Avda. Leandro N. Alem 1067-7 Piso – Buenos Aires-Argentina

Código Postal .1001

Tel: 0054-11-4515-5000- interno 5022/5040

Fax : 0054-11-4313-2120

E-mail: lumiere@inti.gob.ar

lumiere@uolsinectis.com.ar

II- EL CENTRO Y LA CONVENCIÓN DE BASILEA

II.a - Lista de actividades acordes con la funciones de los Centros

El Centro ha realizado talleres en estos años, varios Congresos, Cursos y Seminarios sobre la gestión de residuos eléctricos y electrónicos, cumpliendo con la capacitación y difusión en la región de los diferentes modelos jurídicos para regular las corrientes de desechos especiales de origen universal.

En consonancia con el Plan Estratégico se han llevado a cabo la asistencia técnica a la región en proyectos piloto y se coordina un proyecto referente a la gestión de PCB en Chile y Perú.

El mencionado Centro ha favorecido la discusión en la región a través de su participación en la Plataforma RELAC y otras del concepto de responsabilidad extendida del productor.

Ha colaborado en el estudio de casos especiales y diseño de estrategias, directrices técnicas y normativa para la transferencia de tecnología: por ejemplo coordinación con el Centro INTI Neumáticos para el establecimiento de un marco normativo nacional para los manejos sustentables de estos materiales una vez usados.

El CRBAS participó como referente en numerosos seminarios en la región y en el país sobre la gestión de residuos electrónicos y eléctricos, sus integrantes han sido coautores de documentos regionales sobre la materia y el CRBAS participa activamente en el Grupo de Trabajo PACE (Partnership for Action on Computing Equipment) y en las Guías Técnicas que el grupo desarrolla. En ese sentido, logró consolidarse como referente en materia de gestión de residuos universales y se ha constituido en actor relevante en la materia.

Asimismo, ha estado involucrado en múltiples actividades que fomentan las sinergias con otros convenios (Protocolo de Montreal – capacitación de técnicos en refrigeración) gestión de mercurio (Convenio de Estocolmo, Programa SAICM y el futuro Convenio sobre mercurio y sus desechos).

En su página WEB, de reciente actualización, se encuentra disponible información sustancial para el manejo ambiental de los residuos peligrosos, de elementos que contienen mercurio, de PCB y RAEES.

El CRBAS ha gestionado financiamiento de diversas fuentes y donantes para sustentar sus variadas actividades y ha facilitado un entorno sinérgico entre actores gubernamentales, del sector industrial y de asociaciones de la sociedad civil, que ha arrojado prometedores resultados iniciales.

B.- Oportunidades de mejora

Algunas de las dificultades detectadas para llevar a cabo las funciones del Centro se encuentran en la falta de financiamiento para la región. Para una labor eficaz, se hace necesaria la implementación de un mecanismo financiero sostenible en el tiempo para la asistencia de los países a los cuales asiste. Las actividades relativas a la transferencia de tecnología encuentran obstáculos en la capacitación para la formulación de proyectos y en algunas situaciones complejas en materia legal.



CRBAS
Centro Regional Basilea
para América del Sur



Se detecta que es necesario fortalecer y promover las habilidades gerenciales en la región y continuar propiciando una mayor difusión de los resultados de las actividades del Centro, tal como se viene realizando en los últimos años.

C.- Cooperación con otros Convenios (Estocolmo, Róterdam y SAICM)

Se desarrollaron actividades que apuntan a la cooperación y coordinación sinérgica con otros Convenios Internacionales Ambientales, como el caso del Taller Regional Sudamericano sobre la Destrucción Ambientalmente Racional de COPs y la descontaminación de desechos que contienen COPs en el contexto del Convenio de Basilea y del Convenio de Estocolmo.

EL CRBAS coordina la ejecución del Proyecto “Mejores Prácticas para el manejo de PCB en el sector minero de América del Sur”, a fin de tomar medidas para implementar la provisión del Convenio de Estocolmo y su efectividad.

El Centro cuenta con capacidad técnica suficiente para la capacitación y entrenamiento de laboratorios nacionales para el análisis de COPs.

Asimismo, en materia de mercurio y sus residuos, desde el CRBAS se implementaron y ejecutan actualmente acciones relevantes, tales como los proyectos de “Minimización y Manejo Ambientalmente Seguro de los Desechos que Contienen Mercurio en Plantas de Cloro Alkali en la República Argentina”; desarrollado en el ámbito del acuerdo entre la SECB y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y de “Almacenamiento y Disposición Ambientalmente adecuados de mercurio elemental y sus residuos en la República Argentina”, enmarcado en el Acuerdo de Financiamiento suscripto entre el CRBAS y la División de Tecnología, Industria y Economía del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA DTIE).

En el marco de proyectos menores se desarrollaron acciones de importancia en materia de inventarios de mercurio y sus residuos, planes de acción nacional, se constituyeron grupos de trabajo nacionales integrados por los actores gubernamentales y no gubernamentales relevantes -incluyendo a sectores industriales, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresarias y diversos sectores gubernamentales con competencia-. Este trabajo constituye la base para la futura implementación exitosa de la normativa nacional e internacional en desarrollo sobre mercurio y ha arrojado interesantes sinergias, tales como la reciente comercialización entre actores industriales de excedentes de mercurio, evitando así nuevas importaciones y exportaciones. El CRBAS también ha asistido a la Asociación Argentina de Médicos para el Medio Ambiente (AAMMA) en el en el marco del proyecto Campaña Regional de Minimización de mercurio en fuentes domésticas. Adicionalmente, se ha desarrollado un sitio especial para el tema mercurio en la página web del Centro (<http://crsbasilea.inti.gob.ar/mercurio>).

El Centro colabora en ciertas tareas con el Centro POPs en la República Oriental del Uruguay y no descarta la posibilidad de presentarse en una próxima nominación de Centros POPs del Convenio de Estocolmo.

El CRBAS está gestionando la suscripción de un Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia en materia de cooperación para la gestión ambiental en el marco de los convenios de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y de Basilea especialmente en el manejo de PCB.

D.- Actividades de asociación

En este nuevo período de actividades conjuntamente con el futuro Plan Estratégico de la Convención de Basilea, se continuará profundizando en la interacción con el sector privado, científico, universitario y organizaciones no gubernamentales que propendan al fin ambiental (ONGs). Se han realizado algunas actividades incipientes en la República Argentina con el sector privado.

En cuanto al accionar con el sector privado podemos mencionar para las corrientes de desechos:

- ✓ Neumáticos: se trabajó en un marco regulatorio en forma conjunta con la SADS y el Centro INTI Caucho y las Cámaras del Sector de producción, recauchutado y reciclado.
- ✓ Se ha analizado con el sector industrial que utiliza mercurio, cámaras de producción de químicos, especialmente con los establecimientos plantas cloro álcali, y de servicios asociados al manejo de desechos de mercurio, para coordinar actividades en el marco de proyectos y con miras a la entrada en vigor del Convenio de mercurio y desechos.
- ✓ Se ha comenzado a delinear una estrategia con el sector productos de aparatos eléctrico y electrónicos y de servicios de estos desechos para el desarrollo e implementación de proyectos pilotos en el marco del trabajo realizado por PACE.

Con respecto a las ONGs, al momento de delinear, desarrollar o implementar nuevos proyectos, se las participa para que puedan volcar el conocimiento que cuentan en la materia y para estratégicamente utilizar sus plataformas para la divulgación de riesgos asociados al inadecuado manejo de sustancias y residuos peligrosos y de material específicamente preparado por el CRBAS. Así, podemos resaltar el trabajo realizado en conjunto con AAMMA en el periodo 2008/2010 como responsable del Proyecto SAICM QSP* sobre Mercurio en Productos Domésticos “Campaña Regional para la Minimización de las Fuentes Domésticas de Mercurio con Intervenciones en la Comunidad para la Protección de la Salud del Niño y la Mujer en la Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Perú”.

Es así que en el marco de los proyectos que lleva adelante el CRBAS, se ha fomentado la interacción entre el sector público, ONGs, cámaras empresarias y los sectores industriales que se consideran actores relevantes en materia de residuos peligrosos, mercurio y productos con mercurio, neumáticos, PCB, residuos de aparatos eléctricos electrónicos (RAEEs), entre otros.

En el caso del Proyecto sobre PCB en el sector minero, implementado en Chile y Perú, se ha logrado comprometer a los sectores público y privado de ambos países, no solamente mediante su participación activa, sino también mediante aportes financieros directos bajo la forma de cofinanciamiento para las distintas actividades y componentes.

En el marco del Proyecto “Promoviendo Tecnologías Limpias y la Gestión Sustentable en el reciclado de residuos electrónicos y eléctricos a través de la incorporación del Sector Informal”, desarrollado conjuntamente con el BID y con financiamiento parcial del FMAM, se prevé la participación activa de los productores de aparatos eléctricos electrónicos y de servicios de RAEEs, así como también posibles contribuciones financieras por un valor de US\$ 50.000, a ser aportados por empresas internacionales que participarían de las actividades como ser Dell, HP, Sony y Nokia.

Con respecto al sector universitario, se ha comenzado un análisis estratégico para la participación conjunta con la Universidad Nacional Antonio Jauretche de la Municipalidad de Florencio Varela de la Provincia de Buenos Aires, con especialización en aspectos de producción limpia, en proyectos para un manejo ambientalmente racional de RAEEs, a saber:

- ✓ Proyectos BID “Promoviendo Tecnologías Limpias y la Gestión Sustentable en el reciclado de residuos electrónicos y eléctricos a través de la incorporación del Sector Informal”
- ✓ Proyecto ECONORMAS MERCOSUR de "Apoyo a la Profundización del Proceso de Integración económica y desarrollo sostenible del MERCOSUR" es parte de las acciones de cooperación de la Unión Europea con el Mercado Común del Sur-MERCOSUR”.

III.- Necesidades regionales

Las principales necesidades en la agenda de la región, que han sido identificadas en las reuniones de la Red de Centros son:

- Gestión de RAEEs.
- Mercurio y sus residuos.
- Fortalecimiento de la Red de Centros regionales y coordinadores.
- Gestión ambientalmente adecuada de PCB.
- Implementación de la llamada Iniciativa País Indonesia Suiza (Country-lead Initiative –CLI) referidas a la Enmienda de Prohibición y Sistemas de Manejo Ambientalmente racional de residuos.

IV.- ACTIVIDADES PROPUESTAS

A. Mantenimiento del Centro y actividades de capacitación del personal

Capacitación Personal CRBAS

Objetivo: Capacitar al personal del CRBAS en formulación y gestión de proyectos de cooperación técnica.

Tareas específicas:

- ✓ Formular y gestionar proyectos de cooperación internacional
- ✓ Gestionar financiamiento genuino

Unidad ejecutora: CRBAS

Resultados: proyectos implementados en la región

Indicadores: cantidad de proyectos formulados y financiados para la región

Presupuesto: U\$\$ 20.000.

Participación en seminarios, conferencias, cursos

Objetivo: Fortalecer el rol del Centro como referente en la región

Tareas específicas:

- ✓ Identificar y seleccionar eventos y el modo de participación
- ✓ Búsqueda de financiamiento para la participación en los eventos

Resultados esperados: presencia en por lo menos 3 eventos en el año

Unidad Ejecutora: CRBAS

Indicador: número de participaciones del Centro en eventos

Presupuesto: US\$ 25.000.

Incorporación de hardware y software para el CRBAS

Objetivo: mejorar la capacidad de gestión y comunicación del Centro

Tareas específicas:

- ✓ Adquisición de hardware y software

Resultados esperados: CRBAS equipado para trabajo y comunicación

Unidad Ejecutora CRBAS

Indicador: hardware y software del CRBAS modernizado y adecuado

Presupuesto: US\$ 12.000.

B. Actividades para la implementación del Plan Estratégico e iniciativa CLI

Continuación de la ejecución del Proyecto GEF-2328-2760-4A40 “Mejores Prácticas para el Manejo de PCB en el Sector Minero Sudamericano”, en los países de Chile y Perú.

Objetivo: implementación y ejecución del Proyecto; establecimiento de un enfoque regional coordinado para el desarrollo e implementación de mejores prácticas de gestión de PCB en la industria minera sudamericana de Chile y Perú, así como la identificación de posibles fuentes desconocidas de esta sustancia.

Tareas: Coordinación regional del Proyecto, gestión de contrataciones de consultores internacionales y adquisición de equipamiento; seguimiento de la ejecución de los países; publicación de documentos y guías técnicas; coordinación Steering Committee; capacitación a laboratorios países y Argentina; cuatro talleres.

Resultados esperados: proyecto implementado, nivel de ejecución adecuado, talleres realizados; reunión del Steering Committee; ejecución por parte de los países; documentos publicados; laboratorios capacitados.

Unidad Ejecutora: CRBAS + Chile + Perú

Presupuesto restante por ejecutar: US\$ 600.000 (originado Proyecto FMAM y contrapartes).

Finalización Proyecto “Almacenamiento y Disposición Ambientalmente adecuados de mercurio elemental y sus residuos en la República Argentina”, enmarcado en el Acuerdo de Financiamiento suscrito entre el CRBAS y la División de Tecnología, Industria y Economía del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA DTIE).

Objetivo: Desarrollar un relevamiento de fuentes de mercurio de determinados sectores; constituir un grupo de trabajo nacional; desarrollar un plan de acción nacional en la materia.

Acciones: Taller de cierre y publicación del documento conteniendo el relevamiento y el Plan de Aplicación Nacional (PAN).

Unidad Ejecutora: CRBAS

Presupuesto restante por ejecutar: US\$ 12.000 (originados en el mencionado convenio).

Proyecto “Promoviendo Tecnologías Limpias y la Gestión Amigable con el Ambiente, en el reciclado de Residuos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), a través de la Incorporación del Sector Informal en la Gestión Ambientalmente Responsable (GAR) de RAEEs”.

Objetivo: Brindar soluciones para el manejo ambientalmente racional, reuso, valorización o recuperación, tratamiento y la disposición final de los RAEEs, previniendo el movimiento transfronterizo ilegal de aparatos eléctrico y electrónicos usados y de desechos peligrosos, tales como metales pesados y retardantes de llama bromados.

Tareas: fortalecimiento de capacidades con el sector informal involucrado en la gestión de RAEEs, confección de Manuales de Buenas Prácticas en la gestión de RAEEs, fortalecimiento de las



capacidades de gestión del sector formal involucrado en la gestión de RAEEs; elaboración de propuestas de adecuación del Marco Normativo aplicable a la gestión de RAEEs.

Unidad Ejecutora: CRBAS

Presupuesto: US\$ 780.000 (700.000 BID mas FMAM, 50.000; resto SADS e INTI).

C. Acciones sinérgicas

Gestión de cooperación técnica en materia de manejo de PCB para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) de la República de Colombia

Objetivo: fortalecer la capacidad técnica y armonizar el marco normativo para favorecer la eliminación ambientalmente adecuada de esta sustancia en el país, conforme a las metas establecidas en el Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo sobre COPs.

Tareas: Análisis y formulación de instrumentos de política y normativos para la gestión y manejo integral de PCB en el marco del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo sobre COPs. Revisión del desarrollo e implementación del marco normativo relacionado con el manejo de PCB en la República Argentina, identificando los problemas que se presentaron y el abordaje de sus soluciones como experiencia a transferir al MADS; a cargo del CRBAS. Evaluar los avances en la implementación del Plan Nacional de Implementación para PCB en la República de Colombia y orientarlo para facilitar su cumplimiento; conjuntamente entre el CRBAS y el MADS. Misión de dos expertos del CRBAS o funcionarios o consultores designados de la República Argentina a la República de Colombia (tres días de trabajo) para realizar actividades de transferencia de conocimiento en materia de gestión de PCB y de la divulgación de la llamada Herramienta de Toma de Decisiones (HTD) desarrollada en el marco del Proyecto “Mejores Prácticas para el Manejo de BPC en el Sector Minero Sudamericano”; organización conjunta entre el CRBAS y el MADS. Costo de traslado y estadía de expertos a cargo del CRBAS; organización y desarrollo de actividades (eventos, reuniones, visitas técnicas) en la República de Colombia a cargo del MADS. Visita de dos funcionarios técnicos del MADS a la República Argentina (tres días de trabajo) para contar con reuniones y visitas técnicas a las autoridades nacionales con experiencia en manejo de PCB (SADS, CRBAS, Laboratorios del INTI), laboratorios de control privados y establecimientos generadores, almacenadores y operadores de PCB, con el fin de interiorizarse de la factibilidad de tratamiento en el país y posibilidades de transferencia de tecnología a la República de Colombia. Gastos de traslado, estadía y organización a cargo del CRBAS.

Unidad Ejecutora: CRBAS

Presupuesto: US\$ 15.000 (financiamiento aportado por la SADS).

C. Otras actividades de Capacitación

Fortalecimiento institucional de autoridades administrativas, legislativas y judiciales de Latinoamérica y El Caribe para la implementación del Convenio de Basilea

Objetivos: Capacitar a las autoridades administrativas, legislativas y judiciales que lo necesiten en los aspectos legales y técnicos de la implementación del Convenio de Basilea, especialmente en CLI y la Enmienda de Prohibición.

Descripción: Preparación de un kit de capacitación compuesto por dos módulos, uno básico sobre aspectos legales del Convenio (implementación del protocolo de responsabilidad, del protocolo de cumplimiento convenios multilaterales, CLI y Enmienda de Prohibición) y otro sobre problemáticas específicas de los países en cuanto a la implementación técnica. El dictado del mismo se desarrollará bajo la modalidad de seminarios-taller. Los mismos tendrán un componente virtual y otro presencial.

Tareas específicas:

1. Relevamiento de los países de la Región que necesitan de la capacitación de los dos módulos o de uno.
2. Elaboración de materiales y armado de seminario-taller, prelación de la plataforma de capacitación on line.

3. Dictado de los seminarios-taller en los países que los soliciten.

Resultados esperados: Autoridades de los países de la Región capacitadas en la implementación del Convenio.

Unidades Ejecutoras: CRBAS/Países.

Duración y período de ejecución: Dos años

Presupuesto: U\$S 50.000 por país de la Región donde se realice el taller (se espera realizarla al menos en cuatro países). Fuente presupuestaria por identificar con la asistencia del SECB.

Elaboración de guías técnicas para la región sudamericana sobre el control del tráfico ilícito y capacitación de autoridades aduaneras.

Objetivos: Mejorar el control del movimiento transfronterizos mediante la generación de las herramientas y capacitación adecuada de las aduanas.

Descripción: Capacitar a las autoridades aduaneras de los países de la región identificando los puntos clave en fronteras a través de la aplicación de las guías técnicas preestablecidas.

Tareas específicas: Confección de las guías técnicas para la región sudamericana sobre el control del tráfico ilícito. Capacitación para autoridades aduaneras. 2 o 3 talleres en puntos clave de fronteras para la aplicación de las guías técnicas confeccionadas.

Resultados esperados: Guías técnicas para la prevención de ilícitos y su aplicación desarrolladas, autoridades aduanera capacitadas.

Unidades Ejecutoras: CRBAS y autoridades competentes de los países de la Región.

Presupuesto: U\$S 200.000. Fuente presupuestaria por identificar.

Duración y período de ejecución: Un año y medio.

V Información financiera

- Aportes del Gobierno Argentino: funcionamiento ordinario y personal del CRBAS: tanto el Director como la Secretaría del Director y el personal de administración - financiero es personal de INTI, afectado a las actividades que se desarrollan en el Centro y sus salarios son pagados por esta institución.
- Aporte en efectivo de la SADS de la Nación: 100.000 dólares (US\$ 33.000 ya depositados y US\$ 20.000 ejecutados), en proceso de transferencia 67.000 para los próximos tres años.
- Aportes de donantes identificados por el Secretariado de la Convención de Basilea: 80.000 dólares aportados por el Gobierno de Finlandia para el desarrollo de la Herramienta para la Toma de Decisiones, en el marco del Proyecto “Mejores Prácticas para el Manejo de PCB en el Sector Minero Sudamericano”.
- Aporte de DTIE PNUMA para el fortalecimiento de la capacidad de los laboratorios en el marco del mismo proyecto (US\$ 100.000).

Principales instituciones donantes

- ✓ Gobierno de la República Argentina
- ✓ Gobierno del Reino Unido
- ✓ Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos
- ✓ FMAM
- ✓ DTIE PNUMA
- ✓ Banco Mundial
- ✓ BID
- ✓ PNUD

Presupuesto para actividades 2012-2013

Ingresos: US\$ 1.479.000



CRBAS
Centro Regional Basilea
para América del Sur



Egresos: US\$ 1.8164.000

Presupuesto por identificar fuente: US\$ 385.000

Los gastos de manutención del Centro son absorbidos por el INTI que resulta ser la institución huésped del CRBAS.

ANEXO A

Puntos focales de la Convención de Basilea

<p><u>ARGENTINA</u></p>	<p>Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación San Martín 459 (C1004AAI) Ciudad de Buenos Aires República Argentina Teléfono: (54 11) 4348-8200 interno 7251 fax: (54 11) 4348-8200 email: odeina@ambiente.gob.ar / acpra@ambiente.gob.ar</p> <p>Dirección General de Asuntos Ambientales Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Esmeralda 1212, Piso 14 (C1007ABP) Ciudad de Buenos Aires República Argentina teléfono: (54 11) 4819-74 14 fax: (54 11) 4819-74 13 email: digma@mrecic.gov.ar or smm@mrecic.gov.ar or rbh@mrecic.gov.ar</p>
<p><u>BOLIVIA</u></p>	<p>Sra. María Alejandra Galarza Coca Ministerio de Desarrollo Sostenible. Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente Calle Landaeta Edificio Gamarra. Cuarto Piso Tel.: 591-2-2148946 o 2148926 Fax.: 2116000 interno 1630</p> <p>Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente Ministerio de Desarrollo Sostenible Av. Mariscal Santa Cruz No. 1092 Edif.Ex. COMIBOL, 6° Piso La Paz Bolivia Tel: (5912) 233 0762 Fax: (5912) 233 1273 Email: vrnm@coord.rds.org.bo</p>
<p><u>BRASIL</u></p>	<p>Director of Licensing and Environment Quality (DILIQ) Brazilian Institute for the Environment and the Renewable Resources (IBAMA) SCEN, Edificio Sede do IBAMA, Bloco "C", 1º ANDAR CEP 70.919-800, Brasília, DF Brazil phone: (55 61) 316 13 47 or 316 12 82 fax: (55 61) 225 05 64 email: diliq.sede@ibama.gov.br</p> <p>Director Department of Environmental Quality</p>

	<p>Ministry of Environment Esplanada dos Ministérios Bloco B, 8º andar</p> <p>Brasília, DF 70068-900 Brazil phone: (55 61) 33 17 12 44 fax: (55 61) 33 17 17 59 email: gpsq@itamaraty.gov.br</p>
<u>CHILE</u>	<p>Subsecretario del Medio Ambiente Subsecretaría del Medio Ambiente Ministerio de Salud Teatinos 258 Santiago Chile phone: +56 2 2405600 email: javier.garcia@mma.gob.cl</p> <p>Jefe Departamento del Medio Ambiente Ministerio de Relaciones Exteriores Teatinos 180 Santiago Chile phone: +56 2 8274200 email: oalvarez@minrel.gov.cl</p>
<u>COLOMBIA</u>	<p>Viceministra de Asuntos Multilaterales Ministerio de Relaciones Exteriores Calle 10 # 5 - 51 Bogotá Colombia phone: (57 1) 381 42 65 fax: (57 1) 381 47 47 ext. 2533 email: paula.caballero@cancilleria.gov.co</p> <p>Viceministro de Medio Ambiente Calle: 37 N° 840 Piso: 4 Sante Fe de Bogotá Colombia Phone: (571) 332 3434 Int. 120 Fax: (571) 288 9835/9725 Email: imsoto@minambiente.gov.co / alopez@minambiente.gov.co</p>
<u>ECUADOR</u>	<p>Subsecretaría de Calidad Ambiental Ministerio del Ambiente Av. Amazona y Eloy Alfaro Edificio MAG, 7º Piso Quito Ecuador phone: (593 2) 256 34 92 fax: (593 2) 252 32 69 email: mma@ambiente.gov.ec or calidadambiental@ambiente.gov.ec</p> <p>Ministro de Asuntos Extranjeros Avenida 10 de Agosto y Carrión Quito Ecuador Tel: (59 32) 299 3284-5 / 299 3200 Fax: (59 32) 299 3273 / 299 3274</p>

	Email: dgpolmul@mrrree.gov.ec
<u>PARAGUAY</u>	<p> Ministro SEAM- Secretaría Del Ambiente Madame Lynch 3500 Asunción Paraguay Tel: (595 21) 6158 14/ 6158 03/07 Fax: (595 21) 6158 14 Email: gabinete@seam.gov.py </p> <p> Punto Focal Técnico SEAM Secretaría del Ambiente Madame Lynch 3500 Asunción Paraguay Tel: (595 21) 6158 14/61 Fax: (595 21) 6158 14 Email: gloriabeatrizleon@yahoo.es </p>
<u>PERU</u>	<p> Oficina del Director General Ministerio de Salud Pública Ambiental de Salud Las Amapolas 350 Lince- Lima Perú Tel: (511) 442 83 Fax: (511) 440 6562 Email: llchp@digesa.sld.pe </p> <p> Ministerio del Ambiente Av. Javier Prado Oeste 1440 San Isidro, Lima 27 Peru phone: (51 1) 611 60 00 email: minam@minam.gob.pe </p> <p> Ministerio de Oficina de Producción del Viceministro para Oficina de Industrias del Director de Asuntos Ambientales Calle Ino Oeste Nº 050 Urbanización Corpac San Isidro, Lima 27 Perú Tel: (511) 224 3275 Fax: (511) 616 2222/80 Email: camorad@produce.gob.pe ecruz@produce.gob.pe </p>
<u>URUGUAY</u>	<p> Director Dirección Nacional de Medio Ambiente Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Galicia 1131/33 Montevideo Uruguay phone: +598 2 917 07 10 ext 4551, +598 2 917 07 10 ext 4558 fax: +598 2 917 07 10 ext 4553 email: jorge.rucks@dinama.gub.uy or silvia.aguinaga@dinama.gub.uy </p>

<p><u>VENEZUELA</u></p>	<p>Directora General de Calidad Ambiental Ministerio del Poder Popular para el Ambiente Centro Simón Bolívar; Torre Sur; Piso 28 Office of Environmental Quality El Silencio Caracas Venezuela phone: (+58-212) 408 1116/2157/1125/1126 fax: (+58-212) 408-1118 email: mmatos@minamb.gob.ve web: http://www.minamb.gob.ve</p> <p>Dirección General de Economía y Cooperación Internacional Unidad de Medio Ambiente Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores Torre MRE Conde A, Carmelitas P.B. Caracas 1010 Venezuela phone: (+58-212) 806-1455/1255 fax: (+58-212) 864 45 66/6526/4388 email: dgsecma@mre.gob.ve web: http://www.mre.gob.ve</p>